

24 Expansión Martes 13 abril 2021

ECONOMÍA / POLÍTICA

Así serán los proyectos del plan de recuperación que se envía a Bruselas

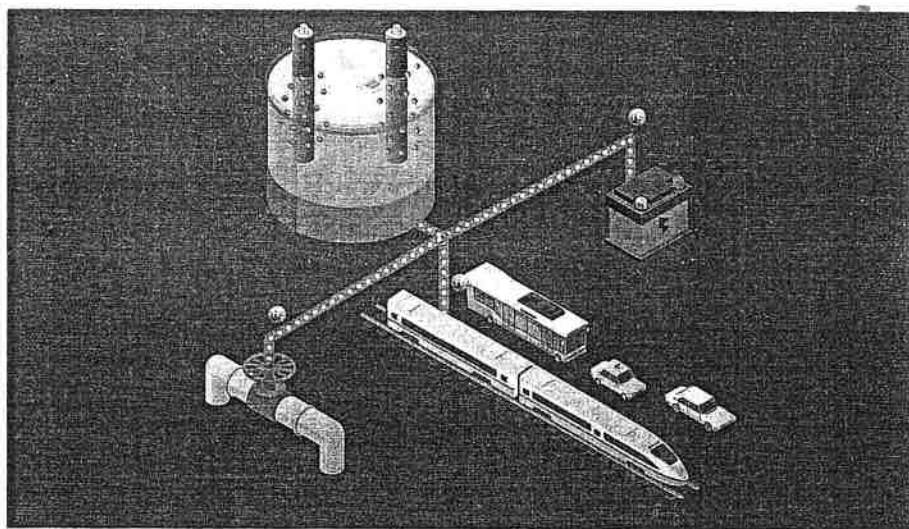
212 MEDIDAS/ El plan será hoy validado por el Comité que lo desarrolla pero no será aprobado por el Gobierno hasta finales de abril ante la falta de definición de reformas y proyectos que ve Bruselas. Incluye 110 inversiones para gastar 70.000 millones.

Mercedes Serraller, Madrid
El plan de recuperación recibirá hoy el primer visto bueno del Comité Interministerial que lo desarrolla pero no será aprobado por el Consejo de Ministros hasta finales de abril ante la falta de definición de las reformas y proyectos que detecta la Comisión Europea. Así lo trasladan fuentes conocedoras, que explican que el problema mollar se sitúa en su segundo capítulo, denominado *Componentes*, que precisamente engloba reformas e inversiones, de un plan que el Gobierno quería haber aprobado en enero y en cuya presentación ya se le ha adelantado Grecia. El texto definitivo se situará entre las 1.000 y las 2.000 páginas, según las mismas fuentes, con un resumen de unas 200. Según detalló ayer Pedro Sánchez (ver información adjunta), el plan consta de 212 medidas de las que 110 corresponden a inversiones, en las que gastar los cerca de 70.000 millones que cubre, y 102 a reformas.

Estas cifras recogen sus grandes ejes, ya que el Gobierno ha recibido miles de proyectos en respuesta a las 14 manifestaciones de interés que han planteado los Ministerios. Sus cuatro capítulos son: el Seguimiento de las reformas europeas, de sus seis

pilares y de la recomendación del Semestre Europeo; los Componentes, con reformas e inversiones; la Gobernanza, y el Impacto global (efectos en PIB y empleo). En este último apartado, Sánchez reiteró ayer la intención de que eleve dos puntos el PIB a partir de este año y genere 800.000 empleos.

Entre las reformas, se sitúan la fiscal, laboral y de pensiones, además de cambios legislativos catalizados por leyes como la de Transición Ecológica. La discusión de las reformas sería de las más avanzadas, teniendo en cuenta que el Gobierno remitió las fichas a Bruselas a principios de enero. En la laboral, el Ejecutivo promete la "modernización de la negociación colectiva", abordando para ello la ultraactividad de los convenios y la "relación entre sectoriales y de empresa"; generalizar los contratos indefinidos y penalizar los temporales y endurecer la subcontratación. Se trata de una reforma de menor calado de la pactada con Podemos pero que diverge de la que prefiere la Comisión, favorable a la reforma de 2012. Sánchez sólo aludió ayer a hacer los ERTE permanentes y a modernizar el mercado. Respecto a las pensiones, el Gobierno ya remitió su plan para ampliar el período



Infografía del proyecto de hidrógeno verde 'Green Hysland' en las Islas Baleares.

de cálculo y un destope gradual de las cotizaciones, medidas que no fueron del agrado de Podemos y que ahora pueden llevarle a esgrimir que necesita más tiempo para consensuar el plan. En todo caso, el capítulo tres, de Gobernanza, ya exige que se acredite que las medidas se han consensuado con agentes económicos y sociales, con los que se ha reunido.

En las inversiones, hay lici-

taciones y subvenciones. No aparece el nombre de ninguna empresa, a la espera de que se liciten. A continuación, se detallan algunos de los ejes y proyectos:

Conectividad digital, ciberseguridad y despliegue 5G. En este eje se recogen proyectos para extender la banda ancha de muy alta velocidad a todo el territorio y adelantar la cobertura de 5G, de forma que en 2025 tengan

acceso a redes con una velocidad mínima de 100 megabits por segundo el 100% de la población. Asimismo, se plantea que para 2023 se haya logrado, al menos, una cobertura de banda ancha móvil de 30 megabits por segundo que llegue al 100% de la población.

El objetivo es que en 2025 el 75% de la población tenga cobertura de 5G mediante sus bandas prioritarias (694-790 MHz, 3.400-3800 MHz y

24.25-27.5 GHz). Ello se complementará acelerando la cobertura de 5G para un porcentaje apreciable de los residentes en Entidades Singulares de Población de menos de 5.000 habitantes.

Proyectos de hidrógeno renovable. Se dirigen a toda la cadena de valor. Prevén la mejora de capacidades productivas y de fabricación; el desarrollo de prototipos y madurez tecnológica; des-